REPUBLICA DE COLOMBIA

3 ENE 2020 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

NOTARIA UNICA DE PAZ DE RIO - BOYACA

ACTA No. 2

ACTA DE POSESION DEL SEÑOR INGENIERO EDWARO EDIXON ARCHILA GONZALEZ COMO ALCALDE MUNICIPAL DE PAZ DE RIO BOYACA

En Paz de Rio, Boyacá a treinta (30) de Diciembre de dos mil diecinueve ante mi HENRY LEOPOLDO TOBON MIKAN, Notario Unico del Circulo de Paz de Rio, Comparecio el señor Ingeniero EDWARO EDIXON ARCHILA GONZALEZ, Con el objeto de tomar posesión del Cargo de Alcalde Municipal de Paz de Rio, para el periodo Constitucional 2020 - 2023 de conformidad con lo señalado en el Art. 94 de la Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes. En tal virtud, el suscrito Notario le recibio el Juramento de rigor en forma legal, bajo cuya gravedad manifestó: "JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION NACIONAL, LAS LEYES DE COLOMBIA LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS". El posesionado presento los siguientes documentos: Copia de la credencial como Alcalde del Municipio de Paz de Rio - Boyacá, para el periodo Constitucional 2020 - 2023, expedida por el Consejo Nacional Electoral de fecha 10 de Diciembre del 2019, Copia de la certificación de participación en el "Seminario de inducción a la Administración Pública para Alcaldes(as) y Gobernadores(as) Electos(as) 2020 - 2023", expedido por la Escuela Superior de Administración Pública, de fecha 27 de noviembre de 2019, Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional de Colombia, de fecha 26 de Diciembre de 2019, Certificado de Antecedentes Especial No. 138749636 de la Procuraduria General de la Nación, de fecha 27 de Diciembre de 2019, Certificado de la Contraloria General de la Republica, con código de verificación No. 740835661912261529 11 de fecha 26 de Diciembre de 2019, Fotocopia de la cedula de ciudadania número 74.083.566 de Sogamoso, Fotocopia Libreta Militar número 74083566, Formulario Único, Declaración

40

Juramentada de no estar en incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para desempeñar el cargo de Alcalde así como la inexistencia de procesos de Alimentos en la cual también se señalo por el Declarante ser Soltero sin union libre y carecer de hijos, rendida ante la Notaria Única de Paz de Rio, Hoja de vida del señor Ingeniero EDWARD EDIXON ARCHILA GONZALEZ en formato Único de la función publica, Afiliación a pensiones obligatorias PROTECCION, Certificado médico E.S.E Salud Paz de Rio, Paz y Salvo Municipal Certificado expedido por la Secretaria de Hacienda y Tesorera Municipal de Paz de Rio en el cual se señala que el Compareciente se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos Municipales, Formulario Unico Declaración Juramentada de Bienes y Renta y Actividad económica privada persona natural y Afiliación a la E.P.S SANITAS de fecha 29 de Diciembre de 2019.

Esta posesión tendra efectos legales y fiscales a partir del primero (1) de Enero de dos mil veinte (2020) y el posesionado ejercerá su cargo de Alcalde Municipal de Paz de Rio a partir de esa fecha.

El Posesionado

EDWARD EDIXON ARCHILA GONZALEZ

El Notario,

HENRY LEOPOLDO TOBON MIKAN

EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PAZ DE RIO. CERTIFICA: Que la presente fotocopia es fiel copia ~~tomada de su original~~ del Libro de Actas de posesion de Alcaldes que reposa en esta Notaria.

Paz de Rio,

El Notaria,

HENRY LEOPOLDO TOBON MIKAN

3 ENE 2020